



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. **003**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-001-2010-00093-01 (F-0048-2015)

MEDIO DE CONTROL REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN

DEMANDANTES: VICTOR HUGO OCAMPO VALENCIA, CRISTIAN DAVID OCAMPO VALENCIA, JOSÉ OCTAVIO OCAMPO BERNAL, ROSALBA VALENCIA PAREJO Y NATALIA OCAMPO VALENCIA.

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE PEREIRA Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA SA ESP.

NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO
Secretaria